



Pedro Vicente Maldonado, 30 de enero de 2024
Circular Nro. 013-CMPVM-2024

Señores.

Leticia Bermúdez Moreira
Mónica González Jungal
Javier Jaramillo Molina
Katherine Jiménez Flor
Ronald Montenegro Lozada

CONCEJALES DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por disposición del señor Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 45 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Ordinaria** de Concejo Municipal, para el día **jueves 01 de febrero de 2024**, a partir de las **14h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 04 de enero de 2024.
5. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día lunes 08 de enero de 2024.
6. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día miércoles 10 de enero de 2024.
7. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 11 de enero de 2024.
8. Conocimiento de la Resolución Nro. 078-ALC-2013 y expediente, sobre la declaratoria de Utilidad Pública e Interés Social, sobre el proporcional desmembrado del lote general signado con el número 18, parroquia y cantón



Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha de propiedad del señor Víctor Antonio Conza y Nancy Granda.

9. Primer debate del Proyecto de Reforma al artículo 30 de la Ordenanza Nro. 09-2022 sobre la gestión de los residuos sólidos del cantón Pedro Vicente Maldonado, así como la aplicación de la tasa retributiva por este servicio

10. Clausura de la Sesión.

Atentamente,

Abg. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

